



## LA FUNDACIÓN DE AMOR POR MEDELLÍN Y POR ANTIOQUIA CONSTRUYENDO CULTURA CIUDADANA

Es una entidad privada sin ánimo de lucro responsable de la promoción y formación de valores cívicos y comprometidos con los habitantes de Medellín y Antioquia en la construcción participativa de una nueva cultura ciudadana

La Fundación nació el **13 de mayo de 1980** por convocatoria de la Alcaldía de Medellín, en su fundación participaron exalcaldes de Medellín y más de 70 líderes empresariales, gremiales y cívicos de la ciudad.

La institución a través de sus programas, esta promoviendo el civismo, el sentido de pertenencia por la región, formando líderes, fomentando la participación ciudadana, creando una conciencia de que la democracia debe ser una hábito de vida, en general construyendo una cultura ciudadana.

En la actualidad, la entidad esta comprometida con el proyecto HAGAMOS LAS PACES DESDE LA ESCUELA ; el cual se inicio desde el 2014 . Este proyecto ha contado con el apoyo de la Secretaria de Educacion de Medellin y del Club Rotario Medellin , su comité de paz y resolución de conflictos y su Corporación de fomento Cívico y Cultural y el respaldo de la fundación Rotaria y la fundación Rodrigo Arroyave .

El proyecto busca desarrollar herramientas pedagógicas que permitan a los jóvenes ,a los niños y niñas, aprender a resolver sus diferencias , a través de encuentros , diálogos , en una ambiente de respeto por el otro y donde sea una realidad la tolerancia con la diferencia ; se pretende que desarrollen habilidades como mediadores , que posibiliten la resolución pacifica de conflictos en la escuela y en su vida cotidiana , firmar acuerdos de buen trato y hacer campañas para prevenir el acoso escolar o bullying..

El proyecto se ha constituido además en una oportunidad de reflexión para la comunidad educativa sobre la forma como se abordan los conflictos en la escuela, la necesidad de establecer protocolos para su manejo y promover la revisión de los manuales de convivencia en consonancia con la ley 1620 del 2013 y una forma de desarrollar la catedra de la PAZ .



---

PROYECTO HAGAMOS LAS PACES DESDE LA ESCUELA

## GUÍA DEL MEDIADOR

FUNDACIÓN AMOR POR MEDELLÍN Y POR ANTIOQUIA

### Elaboración de textos:

***Didier Vélez Madrid - Directora del proyecto***

Presidenta de la Fundación Amor por Medellín y por Antioquia.

Presidenta comité de paz y resolución de conflictos del Club Rotario Medellín.

Abogada litigante, árbitro y conciliadora de la Cámara de Comercio de Medellín y de Rionegro.

***Luis Horacio Lora Restrepo***

Vicepresidente de la Fundación Amor por Medellín y por Antioquia.

Licenciado en Filosofía y letras UPB y Magister en Investigación educativa, exdirectivo docente.

***Rocío Elena Cadavid Alvarez***

Licenciada en Educación "Historia y Filosofía" y Magister en Sociología de la Educación.

***Beatriz Agudelo P.***

Licenciada en Historia y Filosofía y Magister en Psico-Pedagogía.

***Ana María Echeverri Obregón***

Directora Ejecutiva de la Fundación Amor por Medellín y por Antioquia y coordinadora del proyecto.

Edición y adaptación: Piedad Gil Restrepo - educadora - Magister en Desarrollo Educativo.

**Derechos de autor de propiedad de la Fundación Amor por Medellín y por Antioquía.**

Edición N.4 - 3900 Manuales

ISBN:

ISBN: 978-958-99606-3-9



9 789589 996063 9



Queridos jóvenes

Es muy grato para la fundación rotaria y sus clubes rotarios , apoyar a la Fundación Amor por Medellín y por Antioquia , en este esfuerzo por formar mediadores escolares , generar ambientes convivientes en la instituciones educativas y promover la suscripción de pactos de buen trato.

Rotary Internacional fue fundada en 1905 en Chicago, es la primera organización de servicio voluntario del mundo, su red internacional de socios está compuesta por líderes empresariales y profesionales que aportan su trabajo, dinero y conocimientos para prestar servicios a sus comunidades en todo el mundo.

Su lema es: **“DAR DE SÍ, ANTES DE PENSAR EN SÍ”**; lo que ejemplifica el espíritu humanitario de sus socios. La labor de Rotary se caracteriza por los sólidos vínculos de compañerismo basados en la amistad y el servicio.

En el mundo hay más de 35.000 Clubes Rotarios, en 211 países, con más de 1`200.000 rotarios, con la vinculación de jóvenes a través de los Clubes Rotaract e Interact. Cada vez más personas de todo el mundo, se unen a esta organización para compartir experiencias y esfuerzos en beneficio de los más necesitados.

Los recursos de esta publicación provienen de la Fundación Rotaria y de los Clubes Rotarios Españoles de Marbella - Guadalmina, Marbella, San Pedro Alcántara y el Distrito Rotario de España 2203, el Club Rotario de Conejo Valley de Estados Unidos y el Club Rotario Medellín; quienes se han unido para apoyar el proyecto : **“HAGAMOS LAS PACES DESDE LA ESCUELA”**.

Rotarios del mundo unidos para promover la solución pacífica de conflictos y generar ambientes de paz .



## **LOS JÓVENES DEL MUNDO UNIDOS PARA SER AMIGOS Y TRABAJAR JUNTOS EN FAVOR DE SUS COMUNIDADES**

A través de los Clubes Rotarios de su localidad, los jóvenes se vinculan a los grupos de Rotaract o Interact .

Los Clubes **Rotaract** ofrecen a jóvenes entre los 18 a 30 años la oportunidad de intercambiar ideas con los líderes de la comunidad, adquirir habilidades profesionales, de liderazgo y sobre todo de servir y divertirse a la vez: Son 10.904 clubes, con más de 250.792 rotaractianos en 184 países.

Los clubes **Interact** integran a jóvenes de 12 años a 18 años, ofrecen la oportunidad de adquirir habilidades de liderazgo y fomentar la amistad y el servicio hacia los demás. Son 20.372 clubes con 468.556 interactianos en 159 países.

Te invitamos a informarte más sobre lo que hacen en todo el mundo los rotarios, sus grupos de jóvenes y a ser parte de una gran organización que de te dará la oportunidad de importantes aprendizajes para la vida, conocer nuevas culturas y tener amigos con quienes trabajar por los demás.

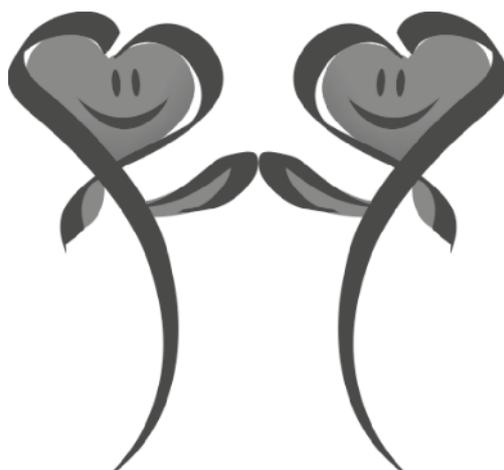
Anímate y vincúlate algunos de los grupos que operan en tu ciudad

### **CÓDIGO DE CONDUCTA DE ROTARY**

Respecto de lo que se dice o se hace; hay que pensar siempre:

Prueba cuádruple

1. ¿Es la verdad?
2. ¿Es equitativo?
3. ¿Crearé buena voluntad y mejores amistades?
4. ¿Será beneficioso para todos los interesados?



## GUÍA DEL MEDIADOR

<b>CONTENIDO GENERAL</b>	<b>Páginas</b>
APRENDAMOS A RESOLVER LOS CONFLICTOS DESDE LA ESCUELA	3-7
VALORES PARA LA CONVIVENCIA	8-11
LA TOLERANCIA	12-16
LA COMUNICACIÓN	17-23
EL CONFLICTO EN LA ESCUELA	24-27
MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	28-31
LA MEDIACIÓN	32-45
NO AL ACOSO ESCOLAR	46-48

***SOY UN GESTOR DE PAZ Y ME COMPROMETO***

Informes del proyecto: [didiervema@une.net.co](mailto:didiervema@une.net.co) Cel. 300 616 2717

Fundación Amor por Medellín y por Antioquía





## Aprendiendo a resolver las diferencias desde la escuela

La escuela no está ajena a lo que ocurre en nuestra sociedad, en ella se ven reflejados los conflictos que ésta vive, pero además se generan sus propios conflictos producto de la forma como se aborda el aprendizaje, sus metodologías, los comportamientos de los educadores y de los educandos y el cumplimiento del manual de convivencia escolar.

Los estudiantes llegan con los problemas que viven en el hogar, la violencia intrafamiliar los afecta, la situación económica, el desempleo de los padres, la desintegración familiar, los problemas afectivos y de convivencia entre ellos el acoso escolar; además de la problemática común de los jóvenes: alcoholismo, drogadicción, el hastío de vivir; los afecta además los problemas sociales y de seguridad; el sicariato, las pandillas, los problemas barriales, los grupos por fuera de la ley que los reclutan voluntaria o forzosamente, los desplazamientos de la población, el temor al servicio militar obligatorio y la violencia generalizada.

No se puede apartar la escuela, ni de la familia, ni de la sociedad, no se puede armar una urna de cristal y pensar que lo que afuera pase, no afecta la vida escolar, porque la realidad es otra. De allí que dentro de los deberes del quehacer educativo, está el de dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para que sean capaces de abordar los conflictos que a diario deben enfrentar, en forma que les permita ser creativos, aprender y crecer como personas, en cada proceso de resolución.

El conflicto debe considerarse como situación normal, inherente a la cotidianidad, en sí mismo no es bueno, ni malo, es solo el fruto de las diferencias de percepciones, de intereses. Sólo son expresiones de la interacción social y humana y colocados en un ámbito propositivo se convierten en posibilidad de construir o reconstruir nuevas y mejores relaciones entre los hombres y en la sociedad.

Entender el conflicto de una manera alternativa, esto es como la posibilidad de entenderse desde la diferencia, el pluralismo y la práctica democrática. Es una oportunidad para el diálogo, para el encuentro, para aceptar al otro desde la diferencia, para compartir ideas, para crecer y para aprender.

Esta mirada diferente del conflicto implica construir nuevas formas de relación, no se trata de suprimir o ignorar los conflictos, sino abordarlos, vivenciarlos en forma pacífica y constructiva, de forma que se mejoren las relaciones comunitarias e individuales.



Los conflictos hay que aprender abordarlos , con una dinámica que genere cambios , crecimiento , nuevos caminos , nuevas metas , aspiraciones , nuevos procedimientos, una nueva forma de hacer las cosas, debe implicar una renovación, esta concepción del conflicto y el cambio , se fundamenta en que sea pacífico , hay que reducir las causas que generan la confrontación violenta .

Aprender abordar los conflictos es una motivación , es un reto , un desafío , que generan cambios en nuestra vida .

Un aprendizaje importante que se debe dar desde el hogar, desde la escuela y desde la sociedad misma, es el abordaje del conflicto , la manera de canalizarlo, la forma de resolverlo en forma creativa , o encontrar formas de regularlo , de forma que no haga crisis la familia o la comunidad o el individuo mismo .

El abordaje y la resolución de conflictos tiene que ser un proceso racionalizado y verbalizado en la vida escolar y familiar , para que permita un aprendizaje.

La presente GUÍA busca orientar a los mediadores y mediadoras en su labor de facilitadores en la resolución pacífica de conflictos .

Esta GUÍA del MEDIADOR hace parte del proyecto “HAGAMOS LAS PACES DESDE LA ESCUELA “ impulsado en las instituciones educativas, por la Fundación Amor por Medellín y por Antioquia y el comité de paz y resolución de conflictos del Club Rotario Medellín ; con el apoyo de la Secretaria de Educación Municipal de Medellín – escuelas para la vida y la Corporación de Fomento Cívico y Cultural del Club Rotario Medellín .

Desde la escuela tenemos que empezar a construir la paz y para ello se deben desarrollar herramientas pedagógicas que permitan a los niños y a los jóvenes aprender a resolver sus conflictos a través de encuentros y diálogos para construir opciones, en una ambiente de respeto por el otro y donde sea una realidad la tolerancia con la diferencia para construir así ambientes escolares convivientes .



***Soy un gestor de paz y me comprometo  
a resolver los conflictos en forma pacífica.***



## “Hagamos las paces desde la escuela”

Todos somos mediadores

*Guías para niños, jóvenes, y  
ciudadanos que desean ser mediadores*

### *Punto de partida*

La vida cotidiana de los jóvenes y niños en sus espacios de actuación

### *Espacios de formación cívica donde podemos*

Aprender a dialogar para resolver conflictos, buscar soluciones, y formarnos como ciudadanos creativos, abiertos y asertivos

### *Ámbitos para el encuentro y la amistad*

Donde adquirimos las primeras vivencias de habitar y convivir con otros (lo público), construimos la amistad y el compañerismo, aprendemos a conciliar y a reconciliarnos

### *Escenarios para la gestación de una cultura para la PAZ*

En la experiencia cotidiana de la convivencia, el aprendizaje de los valores, y de las relaciones con los saberes, el conocimiento y la tecnología

*Sé un constructor de paz,  
empieza por ti*



## Los mediadores facilitan y promueven soluciones creativas, ponderadas y conciliadoras de los conflictos

### Cuéntame quiénes pueden actuar como mediadores...

Maestros, Padres de familia, jóvenes, niños y niñas, y todas las personas de la Comunidad Educativa que desean contribuir con una Cultura de Paz en la familia, en la escuela y en la sociedad



### Para ser mediador debo....

- Disponerme anímicamente para realizar la mediación
- Leer y prepararme acerca de los pasos de la mediación
- Trabajar en equipo

### Para recordar...

### ....el fin de la mediación es la Reconciliación...

“La palabra Reconciliación viene de la raíz latina .conciliatus. que significa: acercarse, reunirse; significa: caminar juntos..

La reconciliación se refiere al acto por el cual las personas que han estado separadas una de la otra empiezan a caminar o a marchar juntas de nuevo.

Básicamente la reconciliación significa la restauración de relaciones rotas o el acercamiento de aquellos que han estado separados debido a un conflicto, para crear de nuevo comunidad”<sup>7</sup>

<sup>1</sup> Hizkias Assefa, *Paz y Reconciliación como Paradigma. Serie de Monografías de Iniciativa de Paz de Nairobi; No.1, 1993.*  
Copyright @ Hizkias Assefa

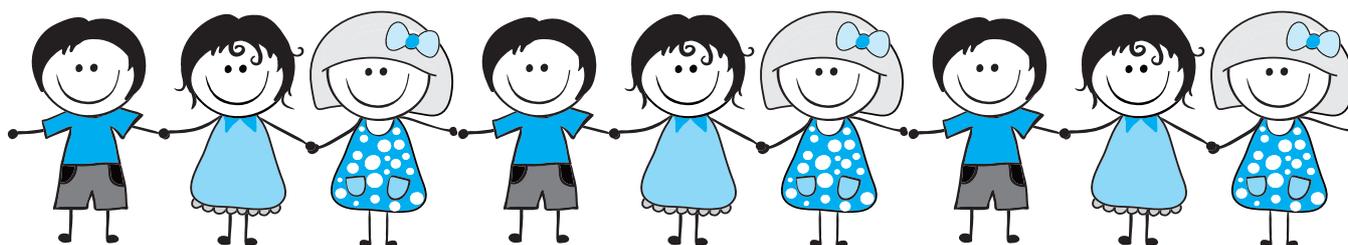


## “Hagamos las paces desde la escuela”

### Objetivos que nos encaminan

*Nuestras búsquedas exigen saber que queremos....*

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de convivencia entre mis compañeros y demás miembros de la comunidad, mediante la construcción participativa de una cultura ciudadana en la que sea posible vivir con alegría, respeto, tolerancia y dignidad.
- Acudir al diálogo, la tolerancia y la mediación como medios para la prevención y negociación pacífica de conflictos en la escuela, la familia y la comunidad en busca de soluciones creativas.



### Para alcanzar nuestros sueños reflexionemos

Cuáles son los conflictos más frecuentes en mi familia, mi colegio, mi barrio...?

Cómo puedo contribuir a la solución de estos conflictos?

Cuáles son los valores y propósitos de mi proyecto de vida?

Qué puedo aportar diariamente a una convivencia armónica en los espacios donde comparto con otras personas?

**Puño o palabra:** ¿Cuál es el mejor mecanismo para resolver conflictos?



*El amor transforma al ser humano,  
educa con amor*



## “Hagamos las paces desde la escuela”

### Valores para la convivencia

*¿Qué buscamos? Construir juntos una cultura de paz....*



**Es fundamental ir más allá del simple respeto,  
se debe entender y comprender al otro con sus diferencias**

#### • Qué son los valores

En sentido amplio consideramos como valor todo aquello que favorece la plena realización del hombre como persona. Los valores influyen decisivamente en la existencia, son nuestra autodefinición como personas, ocupan el primer lugar en nuestro orden de prioridades, orientan nuestras decisiones y configuran lo más íntimo de nuestro ser.

***El valor sólo puede convertirse en vivencia profunda y personal cuando se aprecia y desea para la propia vida.*** Adherirse a un valor significa hacer una opción que afecta a la manera de actuar y de comportarse. Es más, la persona que opta por unos determinados valores y actúa de acuerdo con los valores elegidos da significado a su vida, ya que los valores inspiran los juicios y las conductas.

Los valores se adquieren y se configuran a lo largo de toda la vida. En cada etapa de la vida de una persona entra en juego un conjunto de valores, que expresan cómo ve el mundo que le rodea y cómo se sitúa en él. Es decir, la persona tiende a experimentar la realidad y a interpretarla a través del conjunto de valores que pone en juego en un momento determinado.

A medida que las circunstancias de la vida van cambiando y mientras se establecen otros contactos con la realidad, también se experimentan cambios en el conjunto de valores que constituyen nuestro núcleo referencial. En esta dinámica, las personas pueden avanzar o retroceder, e incluso experimentar crisis y conflictos de valores, que podrán dar lugar a crecimiento personal si se afrontan y se resuelven en coherencia con las aspiraciones más positivas y profundas de realización personal.



Desde otro punto de vista, se puede decir que el valor se manifiesta como un carácter de las cosas o como una cualidad de las personas, que las hace más o menos estimadas o deseadas y que nos puede producir satisfacción o insatisfacción en relación con nuestros intereses.

Las experiencias que realizamos a lo largo de la vida nos enseñan que determinados comportamientos, actitudes y manera de pensar de otras personas despiertan nuestro interés y los consideramos convenientes para nosotros. Nos sentimos impulsados a hacer nuestros los valores que vemos hechos vida en otras personas o grupos que están en sintonía con nuestro deseo de realización personal. De hecho, los ambientes ricos en experiencias y en expresión de valores son los más propicios para favorecer la educación en valores. Las personas se interesan por los valores vividos y tienden a hacerlos suyos

## • Qué son las actitudes

***Las actitudes están muy vinculadas a los valores, en la medida en que son tendencias de atracción o rechazo en relación a aquello que percibimos como agradable o desagradable, bueno o malo para nosotros. Es decir, la actitud es la postura que adoptamos una vez valoradas las personas, las situaciones o las cosas.***

Nuestras actitudes también se basan en experiencias y se conforman en los marcos de referencia culturales y en el medio, sobre todo familiar y escolar, en que se ha desarrollado nuestra personalidad. *Pero la persona sólo hace suyas aquellas actitudes que puede integrar con naturalidad en su propia manera de ser.* En este sentido, las actitudes también son reflejo de la personalidad.

*Así pues, podemos afirmar que la actitud se relaciona con la predisposición o facilidad de la persona para responder de una manera determinada ante situaciones concretas; y, también, que determinadas situaciones favorecen la formación de determinadas actitudes.*

En términos generales, la actitud se define como “una tendencia a comportarse de una forma consistente y persistente frente a determinadas situaciones, objetos, sucesos o personas”.

Sin embargo, deberá tenerse en cuenta que las actitudes están vinculadas a aquello que la gente “piensa de” o “siente respeto a”, y a “como quisiera comportarse”. Así, el comportamiento de una persona no está determinado sólo por lo que desea hacer porque le gusta, sino que se ve



condicionado por lo que cree que debe hacer –normas sociales-, por lo que siempre se ha hecho –costumbres-, o bien por las consecuencias que pueden derivarse de su comportamiento –beneficios o perjuicios que se ocasionarán-. Desde esta perspectiva, las actitudes no son la causa única del comportamiento de las personas, sino que, sencillamente, facilitan una determinada manera de comportarse.

Por tanto, el comportamiento tiene lugar como consecuencia de actitudes, normas, costumbres y expectativas. Por ejemplo, una persona puede adoptar comportamientos contrarios a sus valores y actitudes con la finalidad de adaptarse a determinadas normas sociales o bien para evitar una consecuencia que le sería desagradable.

### • Qué son las normas

***Las normas se definen como “reglas de conducta que deben respetar las personas en determinadas situaciones”.***

***Por otra parte, los valores se han definido como “principios normativos que presiden y regulan el comportamiento de las personas en cualquier situación”. ¿Qué relación deberá establecerse entre los valores y las normas que son objeto de enseñanza en un colegio?***

***Al afirmar que el valor es un “principio normativo” se quiere indicar que la adhesión a un valor tiene un carácter vinculante para las personas, es decir, que los valores guían y orientan sus decisiones y comportamientos.***

Tanto es así, que en algunas ocasiones la adhesión a un valor determinado por parte de una persona o de un grupo social puede provocar una situación de conflicto, por considerar que las normas establecidas están en contradicción con alguno de los valores por los que se ha optado. Es natural que suceda de este modo. De no ser así, en la sociedad y en la educación no surgirían movimientos críticos, siempre necesarios para provocar una dinámica transformadora de la sociedad.

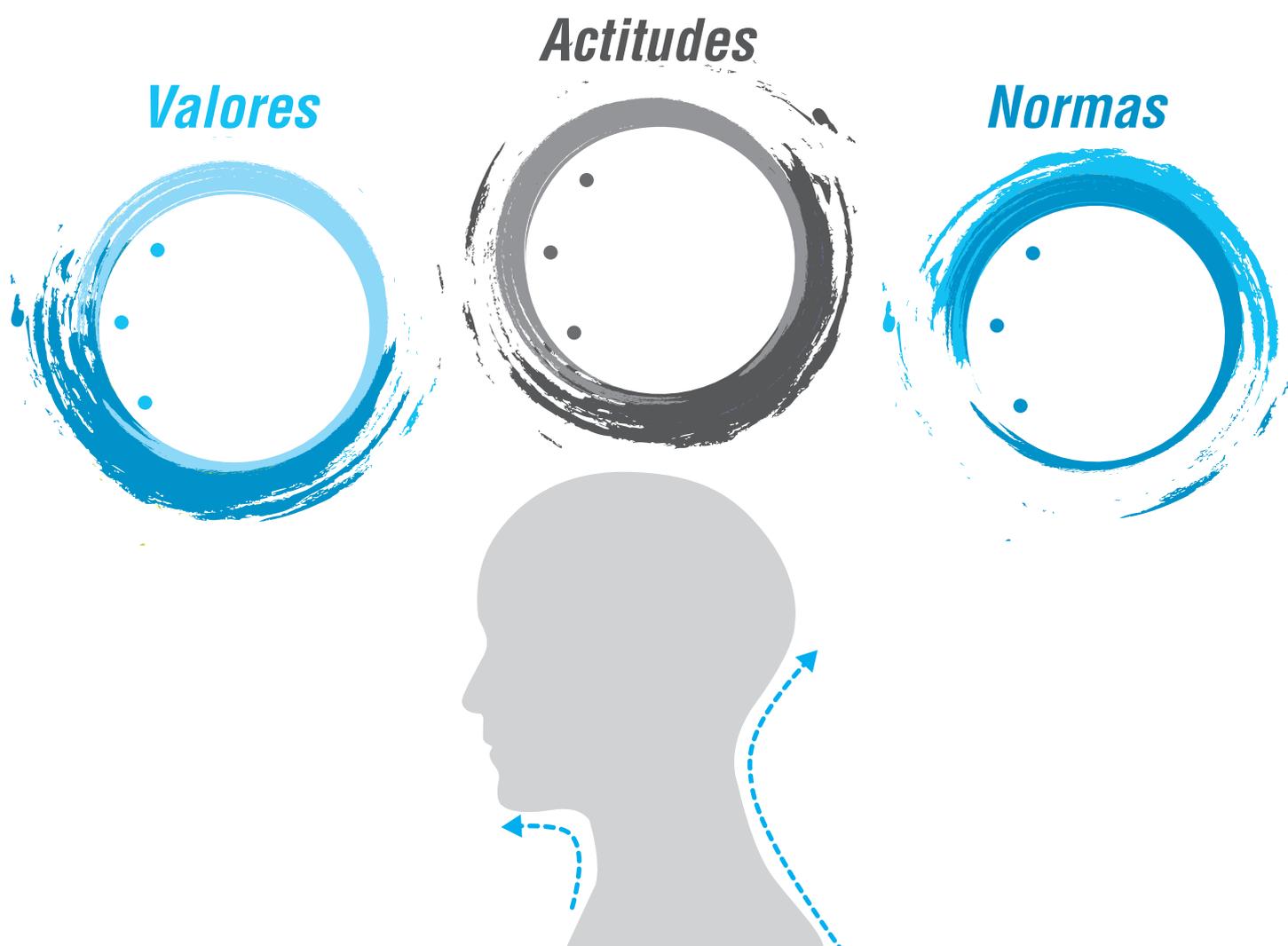
Descubrir los valores inherentes a las normas y la necesidad de someterse a ellas en función de valores sociales como son la convivencia, el respeto, etc. tienen mucha importancia en el proceso educativo. Lo que no podemos asegurar es que el simple cumplimiento de las normas conduzca automáticamente a la formación de unas determinadas actitudes o a la adhesión personal a aquellos valores que se quieren promover mediante el cumplimiento de las normas.

Ya se ha indicado que la sumisión a una norma puede significar cosas muy diferentes, entre otras, ceder a presiones externas que no tienen nada que ver con los valores personales, comportarse formalmente de acuerdo con la norma únicamente en función de valores colaterales que dan sentido a su cumplimiento, o bien expresar la adhesión personal al valor que determina la norma.

Sólo en el último caso la conducta llegará a ser indicativa de unas actitudes determinadas y de la adhesión a unos valores concretos.

Al encuentro conmigo mismo... mis valores estructuran mi actitud y mi actitud se hace visible en mi relación con la norma.

***A continuación enumero los valores, actitudes y normas en que me reconozco, que me dan identidad y que me construyen frente a la norma ...***



# “Hagamos las paces desde la escuela”

## La tolerancia valor fundamental en la construcción de relaciones Convivientes



¿Por qué la tolerancia contribuye con la Cultura de la Paz?

¿En qué se diferencia la tolerancia de la permisividad?

¿Por qué la tolerancia es una actitud de reconocimiento de los derechos humanos?

***“El que piensa distinto a mí no es mi enemigo es solo mi contradictor que me da la oportunidad de apreciar otra realidad”***

- En grupo analizamos hechos de intolerancia religiosa, política, étnica, cultural, ocurridos en la IE, en la ciudad, en el país, en el contexto internacional
- Presentamos nuestras conclusiones en un conversatorio



## • Ampliación conceptual

La palabra tolerancia tiene su origen en la expresión latina tolerantia, proviene del verbo tollerare, que significa soportar, aguantar. La Real Academia Española dice que es la “acción y efecto de tolerar, es decir, sufrir, llevar con paciencia”; sin duda, basándose en su derivación etimológica. Y añade:

***Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás aunque sean diferentes a las nuestras.***

Esta sí es, sin temor a equívocos, la base del sentido de la tolerancia como concepto filosófico.

***Actualmente la tolerancia se considera como la actitud pacífica del ser humano frente a las diferencias en otros individuos con los que convive.***

A ser tolerante se aprende, en la vida diaria, en la interacción con los otros. La tolerancia es fundamental para la construcción de relaciones armónicas.

**La tolerancia no es solo aceptar a la otra persona como es, sino ante todo aprovechar su riqueza interior para conocerla, comprenderla, valorarla, respetarla y aprender de todo lo que es esa persona.**

La tolerancia consiste en aceptar la diferencia, es el respeto por las ideas, creencias costumbres de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias, es la capacidad de escuchar y aceptar a los demás, comprendiendo el valor de las distintas formas de entender, de ser y de ver la vida.

La tolerancia es la aceptación de la diversidad de opinión, social, sexual, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de pensar, de relacionarse de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

***La tolerancia es entendida como respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo.***

La tolerancia es una actitud personal que se manifiesta en la voluntad de actuar en forma benevolente, de condescender, de ejercitarse en la comprensión, de abrirse a los otros para aceptarlos como son.



## • Principios sobre la tolerancia

La Declaración de Principios sobre la Tolerancia fue adoptada en París en 1995 por los Estados Miembros de la UNESCO – la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Un año más tarde, la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a todos los Estados miembros de la ONU a utilizar la declaración de principios a nivel nacional. La Declaración de Principios describe así la tolerancia:

“ La tolerancia es el respeto, la aceptación y el aprecio de la riqueza infinita de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la apertura de ideas, la comunicación y la libertad de conciencia. La tolerancia es la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino una obligación política. La tolerancia es la virtud que hace posible la paz y que contribuye a la sustitución de la cultura de guerra por la cultura de paz.

La tolerancia no es concesión, condescendencia ni indulgencia.

Ante todo la ***tolerancia es el reconocimiento de los derechos humanos universales*** y de las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

La tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo, la democracia y el estado de derecho. En torno a ella se articulan las normas afirmadas por el conjunto de los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

Practicar la tolerancia no significa renunciar a las convicciones personales ni atemperarlas. ***Significa que toda persona es libre de adherir a sus convicciones individuales y aceptar que los demás adhieran a las suyas propias.*** Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son.

“La tolerancia es necesaria entre los individuos, así como dentro de la familia y de la comunidad. El fomento de la tolerancia y la inculcación de actitudes de apertura, escucha recíproca y solidaridad han de tener lugar en las escuelas y las universidades, mediante la educación extraescolar y en el hogar y en el lugar de trabajo.

Los medios de comunicación pueden desempeñar una función constructiva, facilitando un diálogo y un debate libre y abierto, difundiendo los valores de la tolerancia y poniendo de relieve el peligro que representa la indiferencia al ascenso de grupos e ideologías intolerantes”.

***“La educación es el medio más eficaz de prevenir la intolerancia”.***

“La primera etapa de la educación para la tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados y en fomentar además la voluntad de proteger los de los demás”.



***Soy un constructor de paz y me comprometo a respetar las ideas, creencias y costumbres de los demás.***



## • COMPROMISOS

**Con mis compañeros y amigos:** elaboramos una lista deseable de conductas que promuevan la tolerancia.

¿Qué es aquello de “ponerme en los zapatos de otro”?

### La zorra y la cigüeña

Sintiéndose un día muy generosa invitó doña zorra a cenar a doña cigüeña. La comida fue breve y sin mayores preparativos. La astuta raposa, por su mejor menú, tenía un caldo ralo, pues vivía pobremente, y se lo presentó a la cigüeña servido en un plato poco profundo. Esta no pudo probar ni un sólo sorbo, debido a su largo pico. La zorra en cambio, lo lamió todo en un instante. Para vengarse de esa burla, decidió la cigüeña invitar a doña zorra.

-- Encantada -- dijo --, yo no soy protocolaria con mis amistades.

Llegada la hora corrió a casa de la cigüeña, encontrando la cena servida y con un apetito del que nunca están escasas las señoras zorras. El olorcito de la carne, partida en finos pedazos, la entusiasmó aún más. Pero para su desdicha, la encontró servida en una copa de cuello alto y de estrecha boca, por el cual pasaba perfectamente el pico de doña cigüeña, pero el hocico de doña zorra, como era de mayor medida, no alcanzó a tocar nada, ni con la punta de la lengua. Así, doña zorra tuvo que marcharse en ayunas, toda avergonzada y engañada, con las orejas gachas y apretando su cola. *Esopo*

Soy un gestor de paz y me comprometo a tratar a los demás como quiero ser tratado.



# “Hagamos las paces desde la escuela”

## La comunicación como dimensión que transforma el conflicto

**Aprender haciendo... juntos**

### Partimos de nuestro conocimiento

¿Qué es la comunicación para Uds.?

¿Está de acuerdo en que la comunicación es el elemento básico en la solución de nuestras diferencias? ¿Por qué?



## • Que es la comunicación?

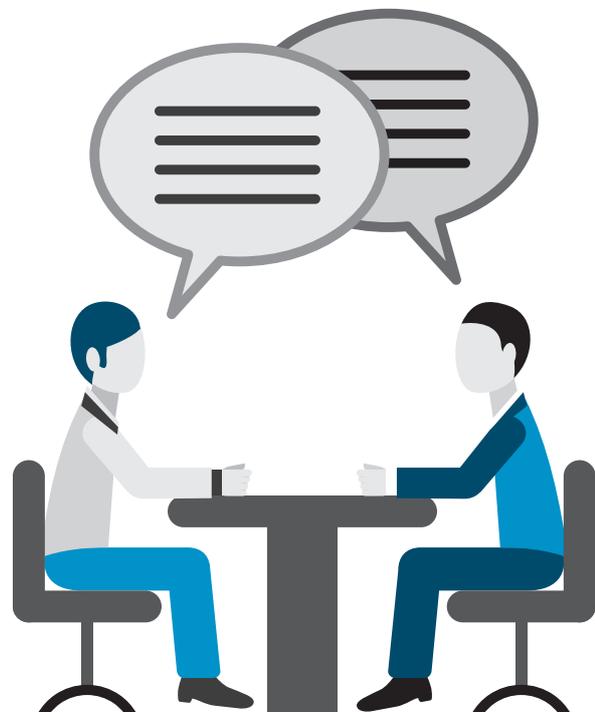
Es un proceso de retroalimentación entre el habla y la escucha. En comunicación verbal la escucha debe ser activa, descifrando el mensaje que nos envía la otra persona; es activa cuando se hacen preguntas sobre aspectos pertinentes al mensaje.

Un principio rector del proceso de comunicación es “hablar frente a frente de las cuestiones sobre las cuales manejamos diferencias y durante el tiempo que sea necesario para llegar a un acuerdo” esto es trascendental en la resolución de un conflicto en el aula.

***“La comunicación es necesaria porque nos permite identificar los intereses del otro, aclarar los nuestros y comprender los deseos, expectativas y temores que sentimos en las relaciones con los demás”***

La comunicación exige interlocución: uno que habla y otro que escucha y se crean intereses, sentimientos, emociones, afectos por medio de mensajes, escenarios, canales, que permiten llegar a acuerdos entre las personas y negociar los conflictos .Los elementos vitales de la comunicación son el entendimiento y la comprensión.

**Hablando  
se entiende  
la gente**





• Actitudes en la comunicación

**Escuchar activamente:** no sólo para entender lo que se dice, sino también para entender las percepciones, emociones y el contexto del que habla y para comunicar que uno ha entendido lo que él o ella a dicho.

**Hablar con intención de hacerse entender en vez de debatir o impresionar.** Es más probable que se obtenga una respuesta receptiva si se habla con la sincera intención de hacerse entender, de una manera clara y directa. Echar culpas, alzar la voz, es improductivo.

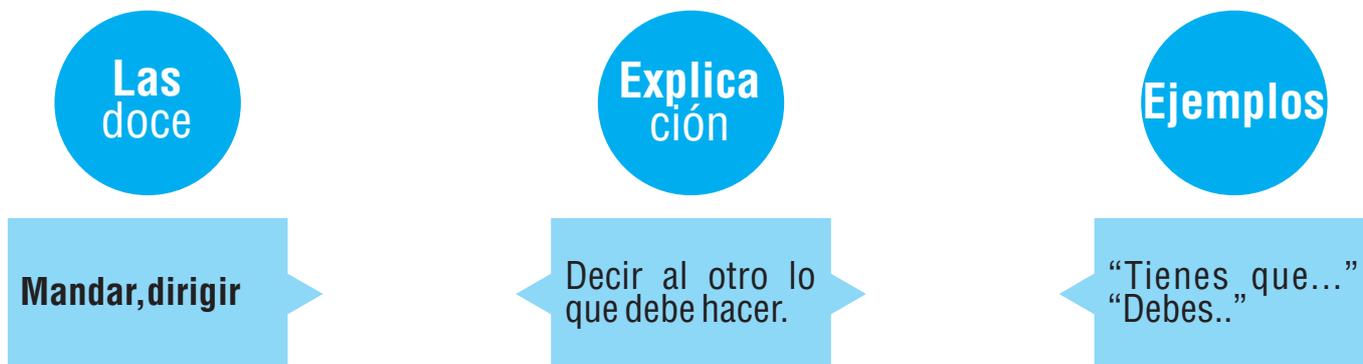
**Hablar con un objetivo.** Antes de hablar, el que lo haga tiene que saber lo que quiere que el otro sepa y entienda, así como qué objeto puede tener esta información.

**Hacer ajustes que tengan en cuenta diferencias tales como la personalidad, sexo y cultura.** Hay muchas diferencias en estilos de comunicación y situaciones. Esas diferencias - ritmo, formalidad, proximidad física, modo de expresarse, tiempos, relación entre las partes, contacto visual y postura, influyen en lo que se dice tanto como en lo que se entiende (**Roger Fisher, William Ury**).

Qué decimos cuando decimos....”hablando se entiende la gente?

“LAS DOCE TÍPICAS”

o lo que definitivamente obstaculiza el entendimiento:





**Amenazar**

Decir al otro lo que le puede pasar sino hace lo que le decimos.

“Como no hagas esto, entonces. “Mejor haces esto, de lo contrario...”

**Sermonear**

Aludir a una norma externa para decir lo que debe hacer el otro.

“Los chicos no lloran”- “Debes ser responsable”

**Dar lecciones**

Aludir a la experiencia para decir lo que es bueno o malo para el otro.

“Los chicos de ahora estáis muy mimados, en mi época esto no pasaba”

**Aconsejar**

Decir al otro qué es lo mejor para él/ella.

“Deja el instituto”, “No dejes el instituto”, “Lo mejor que puedes hacer..”

**Consolar, animar**

Dar la razón al otro.

“Ya se te pasará”  
“No te preocupes...”

**Aprobar**

Decir al otro que lo que le pasa es poco importante

“Estoy en desacuerdo contigo, lo mejor es”

**Desaprobar**

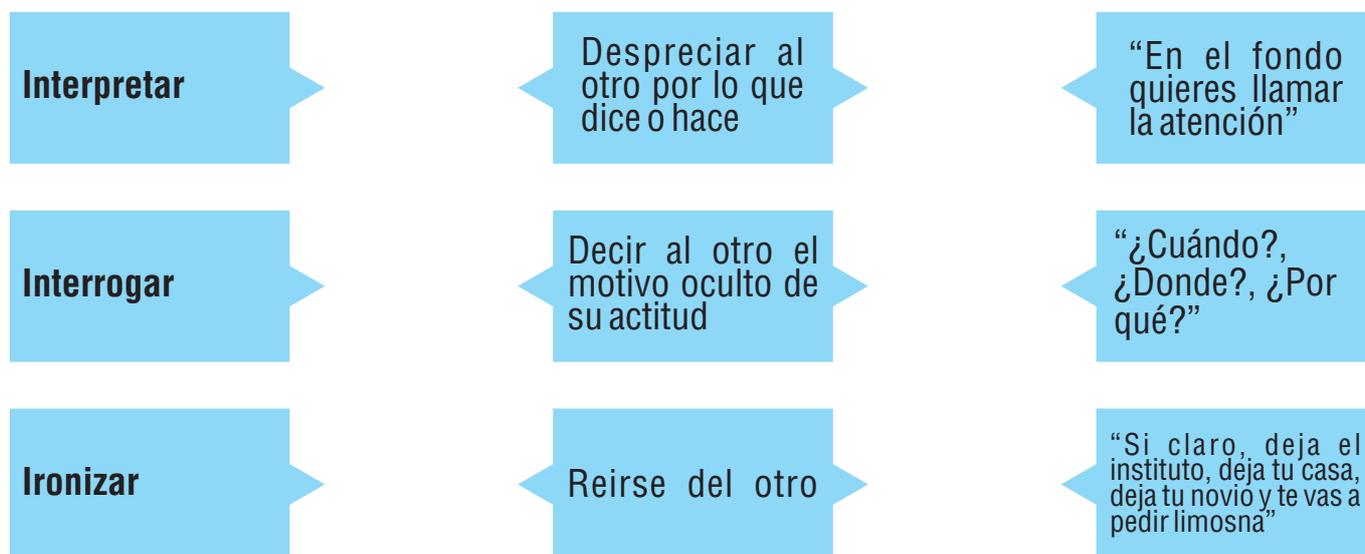
Dar la razón al otro

“Lo que estás diciendo es una tontería”

**Insultar**

Quitar la razón al otro

“Eso te pasa por tonto”



### Me autorregulo...

Después de reflexionar, consulte y debata sobre los compromisos tanto individuales como institucionales para llevar a la práctica.

El compromiso debe ser claro y que responda a las siguientes preguntas:

- Qué voy hacer en mi aula de clase para mejorar los procesos comunicacionales?
- Cuándo lo voy a hacer?
- Con quién?

**Los compromisos deben quedar por escrito, se les hace seguimiento y se evalúan. Valoración.**

- Cómo se sintieron ?
- Qué les gustó?
- Qué cambios sugieren?



**Soy un gestor de paz y me comprometo a controlar mis emociones y a generar relaciones armónicas.**



## Leo...luego pienso!!! **DESBLOQUEOS A LA COMUNICACIÓN**

*Por: Didier Vélez Madrid*

A diario en las relaciones familiares, sociales, de empresa, en aula de clase y en general en la cotidianidad, nos encontramos con las dificultades propias de una comunicación que no se logra, debido a que el mensaje no llegó en la forma como se esperaba, o se entendió otra cosa diferente.

Uno de los mayores esfuerzos que debemos realizar a diario, es el de cerciorarnos si se captó por parte del interlocutor lo que queríamos expresar o si captamos lo que él esperaba comprendiéramos.

Sin embargo es común que no nos preocupemos por esto, cada uno interpreta los mensajes como quiere, capta lo que quiere, percibe lo que le parece y allí hay toda una gran posibilidad de conflictos que hubiésemos podido evitar, si nos preocupáramos por saber si hemos tenido o no una buena comunicación.

Es importante tener en cuenta que cuando la gente se quiere comunicar no hay barreras, se puede hablar idiomas diferentes y sin embargo hay comunicación; las barreras las colocamos cada uno de nosotros cuando no nos expresamos en forma clara y coherente; cuando no somos veraces; cuando nos falta objetividad y a veces es tan poco claro lo que expresamos que necesitamos intérpretes.

Un mismo mensaje puede ser interpretado por los diferentes públicos de forma diferente de acuerdo con las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se da. Pero no es solo lo que dicen nuestras palabras, a veces son más nuestros gestos y actitudes los que comunican nuestro pensamiento. Hay un proverbio árabe que dice “quien no comprende una mirada, tampoco comprenderá una larga explicación”.

Es bueno que nos detengamos a pensar qué bloquea la comunicación y que vamos a hacer para que esto no suceda; quizás la primera la respuesta es la de enfrentar qué es lo que queremos comunicar y qué nos impide hacerlo, cómo voy a lograr que mi mensaje llegue adecuadamente, cual es la mejor forma de expresarlo.

Qué importante es para la vida social y política el saber expresarnos con coherencia, que nuestra ideas y las de los demás sean percibidas en forma adecuada y se consecuentes con ellas. Nuestra búsqueda constante debe ser como decía Séneca “decir lo que sentimos, sentir lo que decimos, concordar las palabras con la vida”.

La comunicación es un proceso donde las personas construyen significados y desarrollan expectativas sobre lo que sucede a su alrededor y entre sí mediante el intercambio de símbolos. Nos comunicamos de muchas maneras desde la palabra, los gestos, la postura del cuerpo, el tono de voz, el silencio, a veces nos comunicamos sin darnos cuenta, sin querer hacerlo. Nuestro rostro, las arrugas, nuestra expresión, es el reflejo de la forma como hemos vivido y como nos hemos comunicado.



La comunicación existe en dos sentidos a nivel de lo que se dice (el contenido) y a nivel de cómo se dice (la relación).

La comunicación es algo dinámico implica el estudio de uno mismo antes de abordar a los demás, pero además implica descubrir unos roles que nos permiten interpretar los comportamientos y construir significados.

Hay que construir puentes que ayuden a mejorar la comunicación, para que el mensaje sea escuchado, entendido y creído; hay que superar las fuerzas de la confusión y de la distorsión, no hay que generar sobrecargas y estas se dan por la cantidad de información o por la complejidad de los datos.

Hay que ganarse la confianza como base de una buena comunicación, no se puede ser inflexibles y dogmáticos, porque esto genera actitudes defensivas que entorpecen la comunicación, hay que crear confianza mutua y respeto.

Debemos desarrollar la capacidad de escucha, tanto como de emisor, es una forma de expresar nuestro reconocimiento y respeto por los demás, pero es ante todo una oportunidad de aprendizaje.

Para desbloquear la comunicación, hay que mantener abiertos los canales de comunicación, percibir los mensajes no verbales, armonizar, reducir y reconciliar los malos entendidos, admitir los errores, aceptar las equivocaciones.

“El modo de expresarse nunca debe interferir con el mensaje, sino proyectarlo, interpretarlo, expresarlo con claridad, limpieza y sin obstáculos para la consideración de quien lo escucha” Elton Abernathy.

Aprender a comunicarnos es la base de una convivencia armónica en nuestra sociedad y presupuesto para la paz.

2 de marzo de 2001

**“ TOMADO DE LA DEMOCRACIA COMO PROYECTO DE VIDA- PUBLICACION DE AMOR POR MEDELLIN Y POR ANTIOQUIA PAG 137 Y 138 “**

### • Bibliografía

- Tomado del Manual para la Formación de mediadores Dr. Juan Carlos Torrego Seijo (Coordinador) Ed. Narcea S.A. Ediciones - Madrid.
- Enredarse, programa para la convivencia educativa, resolución pacífica de conflictos. Cuadernillo teórico No2. [http://www.opech.cl/editoriales/2006\\_06/maturana.pdf](http://www.opech.cl/editoriales/2006_06/maturana.pdf)
- Fisher Rogery y William Ury, Si de acuerdo como negociar sin ceder, editorial norma, Bogotá.
- Gutiérrez Gómez Guillermo, Andrés Restrepo Gutiérrez. Unión Temporal: Centro persona y Familia – Fundación para el Bienestar Humano – SURGIR
- <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2012/10/680-489546-9-las-mejores-frases-y-reflexiones-del-filosofo-humberto-maturana-sobre-la.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos14/jurgenhabermas/jurgenhabermas.shtml#CONCEP#ixzz3E0Im8foa>  
<http://conductasderiesgos.wikispaces.com/Los+conceptos+y+las+t%C3%A9cnicas+de+la+resoluci%C3%B3n+de+conflictos>
- Maturana, Humberto: Emociones y lenguaje en educación y política - Colección HACHETTE / COMUNICACION – Hachette – CED. Chile 1992
- Tuvilla Rayo D. José. Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos. Editorial: Consejería educación y ciencia.



# “Hagamos las paces desde la escuela”

## El conflicto: Una oportunidad formativa

### Propósito

La escuela, es un espacio de socialización y encuentro donde hacemos nuestras primeras amistades y aprendemos a resolver nuestros conflictos!

*¿Cómo transformar el conflicto, en la escuela, en una posibilidad de reflexionar sobre la promoción de relaciones basadas en el respeto, la cooperación, la participación y la justicia para todos y todas?*

**DIALOGUEMOS** acerca de las cosas que pueden ocasionarnos conflictos y de la manera de solucionarlos para fortalecer la amistad, aprender a entendernos en las diferencias y a escuchar y tener en cuenta las ideas, gustos y formas de pensar de los otros. De esta manera encontraremos tesoros de sabiduría para nuestra formación.

#### Me interrogo...y comparto

*¿Cómo transformar el conflicto en una posibilidad de reflexionar sobre la promoción de relaciones basadas en el respeto, la cooperación, la participación y la justicia para todos y todas?*

#### Reflexión

**Realizar un mural de expresiones sobre el poder de la escucha, de las buenas palabras y del afecto en la convivencia.**



**La mejor herramienta para empezar a solucionar una diferencia es escuchar al otro.**



## Las ideas previas... punto de partida

Reflexionar sobre el concepto de conflicto teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras.

- **Qué es un conflicto?**
- **Cuándo hay conflicto?**
- **Está de acuerdo con la idea de que un conflicto puede ser positivo? ¿Por qué?**
- **Cómo podemos prevenir el conflicto?**
- **Cuándo el conflicto aflora: cómo podemos solucionarlo?**

### • Los conceptos: el punto de llegada

Un conflicto es una situación que implica un problema, una dificultad y puede suscitar posteriores enfrentamientos, generalmente, entre dos partes o pueden ser más también, cuyos intereses, valores y pensamientos observan posiciones absolutamente disímiles y contrapuestas.

Entonces, ese conflicto puede provocar el intercambio de opiniones entre dos personas que sostienen intereses contrapuestos y pueden pasar tres cosas, que quede ahí en esa discusión o evolucionar hacia un arreglo o en el peor de los casos provocar una lucha armada, algo que ya hemos visto y mucho en el último tiempo, principalmente, entre países que no logran ponerle coto a sus conflictos de antaño. El conflicto puede ser individual, con uno mismo, por ejemplo, se nos presenta la oportunidad de cambiar de empleo por otro que nos ofrece una mejor remuneración, pero en nuestro trabajo actual nos sentimos cómodos, conocemos a la gente, a nuestro jefe, sabemos cómo manejarnos, como quien dice nadamos como pez en el agua allí y el hecho de pensarnos en una situación que requiere un nuevo comienzo a pesar de los beneficios económicos, sin dudas, nos generará una situación interna de conflicto de tener que decidirnos entre dos situaciones que se contraponen.

Pero también puede ser social el conflicto, cuando procede de la propia estructura social. Partamos de la base que nadie es igual a nadie y que todos los individuos somos seres irrepetibles que tenemos nuestros propios intereses y caracteres los cuales seguramente diferirán entre sí, entonces, partiendo de esto mismo es que la convivencia social será espectadora de una buena cantidad de conflictos.

*<http://www.definicionabc.com/?s=ConflictM>*



## Reflexión - Acción

### Me comprometo

Después de reflexionar, consultar y debatir lo que debemos hacer es comprometernos a poner en práctica los puntos de vista expuestos, este compromiso es individual e institucional. Cada participante ha quedado con un punto de vista particular y el compromiso debe hacerse con lo que cada uno está convencido, deben ser claros y que respondan a las siguientes preguntas:

- **Qué voy a hacer en mi aula de clase?**
- **Dónde?**
- **Cuándo?**
- **Con quién?**

### Soy competente para convivir cuando desarrollo:

**1. Empatía:** es la capacidad para sentir lo que otras personas sienten o sentir algo compatible con la situación que otra persona esté viviendo.

**2. Manejo de la rabia:** es la capacidad para identificar y regular la propia ira de manera que niveles altos de esta emoción no lleven a hacerle daño a otras personas, a sí misma o a sí mismo.

**3. Asertividad:** es la capacidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas propias de manera clara y enfática, pero evitando herir a otras personas o afectar las relaciones.

**4. Generación creativa de opciones:** es la capacidad para imaginarse muchas maneras diferentes de resolver un problema. Es creatividad aplicada a la generación de alternativas para enfrentar una situación

**5. Escucha activa:** esta competencia implica no solamente estar atento a comprender lo que otras personas están tratando de decir, sino también demostrarles que están siendo escuchados.



**6. Manejo constructivo de conflictos:** es la capacidad para enfrentar un conflicto con otra persona de manera constructiva, buscando alternativas que favorezcan los intereses de ambas partes y que no afecten negativamente la relación.

(Chaux, 2012)

**TOMADO DE LA CARTILLA 49 DEL MINISTERIO DE EDUCACION LEY 1620 /2013**

### • Bibliografía

Berger & Lukman. (1994). *La sociedad como realidad subjetiva*. En: *La Construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu

*Caja de herramientas: justicia restaurativa, una forma de construir la paz*, Pontificia Universidad Javeriana. 2007

*Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Editorial: Consejería educación y ciencia. D. José Tuvilla Rayo.

*Enredarse, programa para la convivencia educativa, resolución pacífica de conflictos*. Cuadernillo teórico No2.

Guillermo Gutiérrez Gómez, Andrés Restrepo Gutiérrez. *Unión Temporal: Centro persona y Familia* – Fundación para el Bienestar Humano – SURGIR

[http://www.opech.cl/editoriales/2006\\_06/maturana.pdf](http://www.opech.cl/editoriales/2006_06/maturana.pdf)

Maturana, Humberto: *Emociones y lenguaje en educación y política* - Colección HACHETTE / COMUNICACION – Hachette – CED. Chile 1992

William J. Kreidler *Material de apoyo para el programa: “estrategias para la prevención temprana de la violencia en los niños”* traducción y adaptación:



**No hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti.**



# “Hagamos las paces desde la escuela”

## Mecanismos alternos de solución de conflictos

Nos preguntamos...

¿Cuáles son las diferencias entre mediación y conciliación?

### Ampliación conceptual

#### El poder de los conceptos o ideas

Hay muchas formas de resolver los conflictos que van desde el uso del poder ( autoridad ), el uso de la violencia como método no civilizado, la concertación, los acuerdos o negociación .

Hoy en día se considera que los conflictos no son algo negativo, no destruyen en sí mismos las relaciones entre las personas, lo que puede resultar negativo y desgasta las relaciones entre las personas es su desconocimiento y tratarlos de resolver de manera violenta.

“La violencia jamás resuelve los conflictos, ni siquiera disminuye sus consecuencias dramáticas.

La fuerza, la coerción o violencia es la más antigua, primitiva y degradada de resolver conflictos en el cual una parte o ambas partes buscan eliminar al adversario u obligarlo a que acepte la solución en contra de su voluntad sea utilizando la violencia física o psicológica .

En la medida en que se desarrolla las comunidades; se va llegando a soluciones donde se excluye el uso de la fuerza.

La resolución de conflictos mediante acuerdos o negociación goza de gran acogida, puesto que implica menores costos y representa menos externalidades negativas para los involucrados en el conflicto.



Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (M.A.S.C.): son formas pacíficas que pueden utilizar los ciudadanos para solucionar sus conflictos, sin acudir a un juez .

Son mecanismos que permiten la solución privada de los conflictos y son una opción para resolver conflictos en forma ágil, eficiente y eficaz y tienen plenos efectos legales.

*Los métodos de solución de conflictos pueden ser :*

**AUTO COMPOSICIÓN:** O sea que las mismas partes llegan a acuerdos, bien directamente o con la asistencia de terceros .

**ACUERDOS DIRECTOS:** Como en la transacción o negociación directa, que es un mecanismo a través del cual las partes se ponen de acuerdo en la forma como van a solucionar sus diferencias. Acá lo que prima es la voluntad de las partes para llegar a un acuerdo que genere una mutua satisfacción de sus intereses ; el cual es obligatorio y su cumplimiento se puede exigir judicialmente.

**CON LA ASISTENCIA DE TERCEROS** que actúan como facilitadores o mediadores, estos ayudan a las partes a mejorar su visión del conflicto en la búsqueda de soluciones

**LA MEDIACIÓN** es un mecanismo alternativo para el manejo de conflictos en el cual una persona neutral e imparcial, ayuda a las partes en conflicto y facilita la comunicación entre ellas, para que estas voluntariamente puedan alcanzar su propia solución al conflicto.

La mediación es una oportunidad para que las partes, con la asesoría de un tercero y a través del diálogo directo, manejen un conflicto determinado para generar un nuevo escenario en donde se respeten espacios mínimos de convivencia. La mediación es un mecanismo muy útil y efectivo para el manejo de conflictos escolares.

**LA CONCILIACIÓN** según el Art. 64, Ley 446 de 1998: Es un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador.

En la conciliación las partes asistidas por una persona imparcial y neutral buscan solucionar sus diferencias transigibles mediante acuerdos que tienen efecto de cosa juzgada y prestan



merito ejecutivo.

Son las partes quienes resuelven sus diferencias convirtiéndose en los mejores falladores de sus causas.

**Qué quiere decir cosa juzgada :** que no se puede debatir en otra instancia lo que ya esta acordado; lo decidido es ley para las partes.

**Que prestan merito ejecutivo** significa que, en caso de incumplimiento del acuerdo, se puede solicitar el pago ante la justicia ordinaria a través de un proceso ejecutivo.

## Leo con mis compañeros y realizamos una conversación acerca de:

- El poder de la palabra para resolver los conflictos.
- El papel de los mediadores en la solución de los conflictos.
- La importancia de prevenir para encaminarnos a la solución de conflictos.
- Las opciones que la ley nos ofrece cuando los conflictos se han escalado ( es decir se ha vuelto muy complicada su solución).
- La importancia que tiene la ley como herramienta para la construcción de la paz en una democracia pluricultural.





**MECANISMOS PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS MASC**

	Arreglo directo	Mediación	Conciliación en equidad	Conciliación en derecho	Justicia de paz	Amigable composición	Arbitraje	Justicia ordinaria
<b>¿Quién soluciona el conflicto?</b>	Las partes directamente.	Las partes con ayuda de un mediador.	Las partes con ayuda de un conciliador en equidad.	Las partes con ayuda de un conciliador en derecho.	Etapa de conciliación: las dos partes con ayuda de un juez de paz. Etapa de sentencia: (si fracasa la conciliación): el juez de paz.	El amigable compondor.	El (los) árbitro (s).	El juez.
<b>¿Cómo funciona?</b>	A través de reuniones directas entre las partes.	A través de reuniones directas entre las partes.	A través de audiencia.	A través de audiencias.	Etapa de conciliación: públicas o privadas. Etapa de sentencia a través de un fallo emitido por un juez.	A través de audiencias.	A través de audiencias.	A través del cumplimiento de etapas procesales.
<b>¿Qué conflictos atiende?</b>	Los asuntos permitidos por la ley en las jurisdicciones civil, comercial, laboral, de familia, agraria y penal.	Los asuntos permitidos por la ley en las jurisdicciones civil, comercial, laboral, de familia, agraria y penal.	Los asuntos permitidos por la ley en las jurisdicciones civil, comercial, laboral, de familia, agraria y penal.	Los asuntos permitidos por la ley en las jurisdicciones civil, comercial, laboral, de familia, agraria y penal.	Los asuntos permitidos por la ley en las jurisdicciones civil, comercial, laboral, de familia, agraria y penal que no requieren solemnidades y que no superan los 100 salarios mínimos vigentes.	Los asuntos permitidos por la ley en las jurisdicciones civil, comercial, laboral, de familia, agraria y penal y administrativa.	Los asuntos permitidos por la ley en las jurisdicciones civil, comercial, laboral, de familia, agraria y penal y administrativa.	Los asuntos permitidos por la ley en las jurisdicciones civil, comercial, laboral, de familia, agraria y penal y administrativa.
<b>¿A dónde acude el usuario?</b>	Al lugar acordado por las partes.	Al lugar acordado por las partes y el mediador, por ejemplo, un espacio comunitario.	Al lugar acordado por las partes y el conciliador en equidad, a un centro de conciliación comunitaria o, en algunos municipios, a la casa de justicia.	A centros de conciliación notariales o entidades públicas.	Al juez de paz del lugar donde vienen las partes, al juez de paz del lugar donde ocurren los hechos o al del lugar que las partes designen de común acuerdo.	Al lugar acordado por las partes o a un centro amigable de composición.	Al lugar acordado por las partes o a un centro de arbitraje.	A los juzgados.
<b>¿Cómo se hacen los acuerdos?</b>	Orales o escritos (compromisos).	Orales o escritos (compromisos).	Mediante un acta de conciliación.	Mediante un acta de conciliación.	Mediante un acta de conciliación o sentencia judicial (fallo en equidad).	Mediante un contrato de transacción.	Mediante laudo arbitral.	Mediante sentencia judicial.
<b>¿Que efectos produce el acuerdo o decisión?</b>	Tránsito a cosa juzgada (si hubo contrato de transacción) o si sirve como prueba ( si no hubo).	Tránsito a cosa juzgada (si hubo contrato de transacción) o si sirve como prueba ( si no hubo).	Tránsito a cosa juzgada y mérito ejecutivo.	Tránsito a cosa juzgada y mérito ejecutivo.	Tránsito a cosa juzgada y mérito ejecutivo.	Tránsito a cosa juzgada.	Tránsito a cosa juzgada y mérito ejecutivo.	Tránsito a cosa juzgada y mérito ejecutivo.

Ministerio de justicia - Guía para aplicar la justicia en equidad.



## La mediación como proceso alternativo para la solución de conflictos

### Sensibilización...<sup>1</sup>

*“La erradicación de los conflictos y su disolución en una cálida convivencia no es una meta alcanzable, ni deseable, ni en la vida personal (en el amor o la amistad) ni en la vida colectiva. Es preciso, por el contrario, construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro , conduzca a la supresión del otro matándolo, reduciéndolo a la impotencia o silenciándolo”*

¿ Me interrogo? Y comparto....



¿Por qué la mediación es la herramienta inteligente para la solución de conflictos?

¿Qué aporta la mediación a la prevención de la escalada del conflicto?

<sup>1</sup> Estanislao Zuleta, Sobre la guerra, <http://dintev.univalle.edu.co/>



## Hoy damos nosotros la clase...

los estudiantes realizan esta actividad en sus aulas...

### EXPLORACIÓN DE LOS SABERES PREVIOS... para construir saber social con nuestros compañeros...

Se hace una lluvia de ideas sobre la concepción del conflicto escolar.

Por equipos, se hace una construcción colectiva de dicha concepción y se plasma en un cartel.<sup>2</sup>

¿Cómo gestionan dichos conflictos?

Se hace clasificación de conflictos a partir de su relación con: Los espacios, otros actores, manifestaciones culturales.

Se genera un diálogo sobre las distintas experiencias de los participantes.

## La fuerza de los conceptos o ideas (la iluminación teórica)

**La mediación** es un proceso alternativo de solución de conflictos, mediante el cual una persona debidamente formada, ayuda a que otros-as, se comuniquen entre sí de manera asertiva con el fin de lograr acuerdos y solucionar sus dificultades de manera neutral e imparcial.

**La mediación** “es un ejercicio colectivo, que se orienta al fortalecimiento de los mecanismos comunitarios que garanticen la convivencia pacífica; es un instrumento al servicio de la justicia y tramitación de conflictos en la comunidad, se fundamenta en el acuerdo y la capacidad de las partes de restablecer la convivencia alterada por controversias que pueden degenerar en violencia; y es una oportunidad de proteger la comunidad para evitar la tramitación violenta de conflictos”

<sup>2</sup> Betty Sandoval Guzmán, Programa Escuelas de convivencia familiar y comunitaria. Editorial Códice Ltda, Bogotá marzo de 2007.

**“Aprender a convivir” es una construcción de vida personal para la interacción social....**

## ¿Qué habilidades debo cultivar como mediador?

- Respeto por la diferencia, la dignidad humana, la vida
- Escucha
- Análisis
- Síntesis
- Toma de decisiones
- Objetividad, imparcialidad y equilibrio
- Lenguaje escrito y verbal adecuado
- Capacidad para trabajar con información, la mayoría de las veces, de gran complejidad
- Control de la situación





## iniciar el camino...

### **Caminos para la mediación.....**

(Objetivos)

- Solucionar pacíficamente los conflictos que surgen en los diversos ámbitos de la cotidianidad humana ( familia, barrio, escuela, trabajo )
- Ofrecer un ambiente imparcial, generador de confianza para socializar las diferencias, necesidades e intereses.
- Restablecer la comunicación entre las personas en conflicto.
- Promover en las partes la reflexión y construcción de alternativas y opciones que hagan posible el consenso.
- Asumir el conflicto como una condición positiva y necesaria de la convivencia
- Evidenciar la responsabilidad y el protagonismo de las partes en conflicto para su solución.
- Hacer de la mediación una estrategia para la restitución de derechos en menores de edad.

*La mediación en términos de la co-gestión de la convivencia fomenta la construcción de actitudes cooperativas cuando se promueve la comunicación, la interacción, el consenso, el reconocimiento de las normas, el fortalecimiento de la autonomía, el reconocimiento de la pluralidad, la identificación de las contradicciones que surgen en la convivencia, el respeto por los derechos humanos y la observancia de los principios de la ética civil.*



## • Papel del mediador

- **Neutralidad:** no tomar partido por ninguna de las partes.
- **Confidencialidad:** mantener la reserva sobre los hechos conocidos.
- **Capacidad empática:** ponerse en el lugar del otro.
- **Escucha activa:** otorgar al otro un espacio para que exprese lo que siente o piensa sin interferencias.
- **Ser asertivo:** habilidad para decir las cosas sin herir los sentimientos de los demás.
- Destreza para estimular la comunicación positiva.
- Capacidad para detectar los intereses de las partes.

## • Características de la mediación escolar

- Es una estrategia pacífica y confidencial
- Es un proceso sistemático
- Es voluntaria, las personas llegan a ella porque así lo han decidido
- Favorece la comunicación y la colaboración
- Facilitan el encuentro
- Es un proceso educativo y transformador de las personas
- Es una estrategia de formación de toda la comunidad escolar
- Son las personas en conflicto quienes aportan las soluciones

## Procesos de mediación

### Oportunidades

Es conveniente realizar una mediación cuando:

- Las partes estén **motivadas**.
- Las partes deben **continuar con la relación**, aunque quieran distanciarse.
- Cuando **hay voluntad** de resolver el conflicto, buena predisposición, deseo de llevarse bien.
- Deben estar de acuerdo en **cooperar con el mediador** para resolver la disputa.



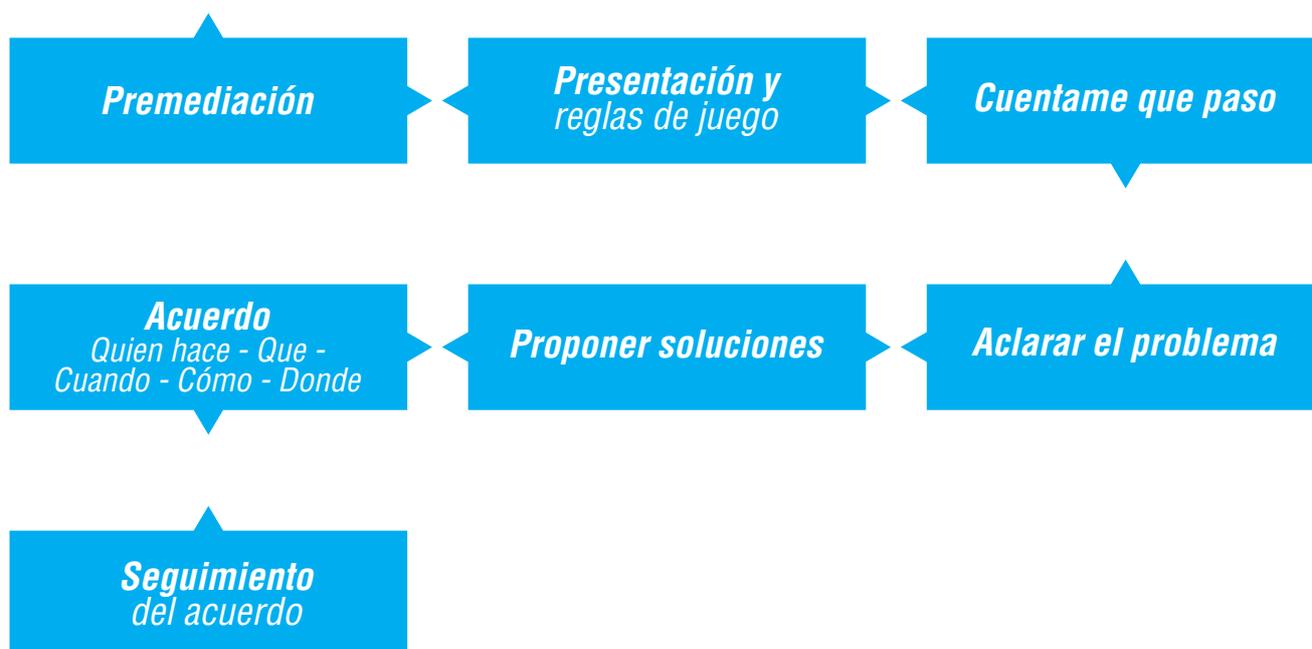
No es conveniente realizar la mediación cuando:

- Involucra conflictos debidos a **faltas graves**.
- Conflictos que merecen una **respuesta generalizada de la institución**.
- Conflictos que requieran a un **profesional**.
- Cuando los hechos son muy **recientes** y los protagonistas no están en condiciones de escuchar.

## Acciones

### La mediación

#### Pasos





## • Pasos de la mediación

Antes de iniciar un proceso de mediación ; el mediador o mediadora deben recordar que es un tercero neutral , facilitador del diálogo entre las partes en conflicto y facilitador de la escucha activa ; por lo tanto debe generar un clima de confianza y acercamiento entre las partes . Debe ser diplomático ,medir sus opiniones y principalmente estar dispuesto a escuchar y a tratar de entender a cada uno en su visión del problema , debe dedicarle tiempo a la mediación .

Es importante contar con espacio adecuado para el diálogo entre las partes sin interrupciones, ni presiones.

El mediador debe recordar que la mediación implica un acercamiento que involucra sentimientos, voluntad e inteligencia. Su papel es el de animar a las partes a dejar de lado las prevenciones y a usar calmadamente la palabra para lograr acuerdos en el respeto mutuo. Este es un momento de encuentro.

A continuación se describen unos pasos que le pueden facilitar el proceso de Mediación .

### **PASO 1. Premediación.**

En este es un paso previo que le permite al mediador conocer la versión de los hechos de cada parte , sus percepciones y diferencias y evaluar si las partes están en condiciones de iniciar un diálogo .

Inicialmente escucha por separado a cada parte su relato sobre los hechos y les explica el proceso a que están siendo convocados , analiza su interés de participar en dicho proceso .

En esta etapa el mediador debe tener claro en qué consiste el conflicto , quiénes son las partes involucradas , cuales son las causas y efectos y cuales las posibles alternativas de solución.



## PASO 2. Presentación y reglas del juego.

***El mediador se presentara y luego menciona a las partes en conflicto y les menciona las reglas***

- **1.** Estar allí voluntariamente.
- **2.** Respetar que todo lo que digan será confidencial.
- **3.** Respetar su turno para hablar, escucharse el uno al otro y no interrumpirse.
- **4.** Hablar sin agredir u ofender a la otra persona,
- **5.** Esforzarse en resolver el problema, siendo lo más honestos y sinceros posible.
- **6.** Van a disponer de iguales espacios de tiempo para hablar de su problema.

Se les preguntará a las partes si están de acuerdo con las reglas –

Este paso busca crear confianza en el proceso. Invita al diálogo y entrega.

Se invita a las partes a no interrumpir al otro, a ponerse en los zapatos del otro para poderlo entender y a escuchar y hablar asertivamente .

En esta etapa inicial, el mediador le debe precisar a las partes en conflicto sobre su papel; es decir que el mediador es un facilitador del diálogo entre las partes, para que puedan llegar acuerdos.

## PASO 3. Cuéntame y te escucho.

Este paso tiene como objetivo que las partes involucradas puedan exponer su versión del conflicto y expresar sus sentimientos, desahogarse y sentirse escuchados hablando en primera persona.

Inicia quien solicitó la mediación , pero si es una invitación del comité de convivencia se mira si es posible que se pongan de acuerdo quien empieza y sino se sortea con una moneda o lo que se les ocurra.

Yo... En el marco de la aceptación de las reglas de trabajo, cada una de las partes debe relatar su apreciación de lo sucedido, compartiéndolo con sinceridad y sin agresiones.

El mediador o mediadora, acudiendo a herramientas como el parafraseo, las preguntas abiertas, solicitar relato en primera persona, invita a los involucrados a pensar sobre el conflicto: reconocer el fondo del conflicto, las emociones que sienten, sus intereses y expectativas de resolución.



Además, el mediador o mediadora deberá poner atención tanto al contenido explícito del conflicto, como a la relación de las partes de que da cuenta este relato. En esta fase, el mediador/a y las partes se hacen una idea sobre lo sucedido.

## **PASO 4. Aclarar el problema.**

Este paso busca identificar en qué consiste el conflicto, y consensuar los aspectos más importantes que han de resolver los involucrados.

El mediador o mediadora debe asegurar la conformidad de las partes respecto a la redefinición del conflicto consensuadamente, para así en conjunto avanzar a una solución o transformación positiva del conflicto.

El mediador o mediadora puede realizar esta tarea a través del parafraseo, devolviendo a las partes el relato del conflicto, sin tomar parte.

Se sugiere trabajar inicialmente con los temas comunes y que vislumbren un más fácil arreglo, explorando y dirigiendo el diálogo respecto a los intereses expuestos en la fase anterior.

En esta etapa es posible que se requiera por parte del mediador aclarar puntos que no están claros, podrá intervenir para hacerlo y si lo ve conveniente volver hacer reuniones separadas .

## **PASO 5. Proponer soluciones.**

El objetivo de este paso se centra en abordar cada tema de los seleccionados como prioritarios para la resolución del conflicto, y buscar a través del diálogo posibles vías de arreglo.

Así entonces, una vez ya escuchadas las versiones, apreciaciones y posiciones del conflicto, las partes deben emprender la tarea de pensar y proponer una o varias soluciones posibles. Es importante considerar que estas propuestas deben plantearse en términos de lo que debiera hacerse para la resolución, y no en términos de lo que sólo el otro involucrado deberá hacer. Es decir, se pondrá en juego desde cada una de las partes, el modo en que se trabajará para esta resolución, más allá de exigir sólo al otro un cambio. Quien asume el rol de mediación debe ayudar a que las soluciones propuestas sean concretas, viables de asumir y que estén en directa relación con el conflicto.

Para finalizar este paso, el mediador o mediadora deberá solicitar a las partes involucradas su conformidad o no con las soluciones propuestas.



## PASO 6. Llegar a un acuerdo.

Este último paso se dirige a evaluar las propuestas emergentes del paso anterior, junto a las ventajas y desventajas de cada uno de ellas, y así llegar a un acuerdo.

El mediador o mediadora como facilitadores de este proceso, deben tener presente algunos requisitos para finalizar el acuerdo entre los involucrados, tales como:

- equilibrio, claridad y simpleza;
- realismo, posible de ser alcanzado;
- especificidad y concreción;
- aceptable por ambas partes;
- evaluable;
- y que posibilite reestablecer una relación respetuosa.

El mediador al final elabora un acta con la mención de las partes, el resumen del conflicto y los acuerdos, la cual firman las partes en señal de compromiso y el mediador.

Al cierre del trabajo de mediación, generalmente con más calma que al inicio, se puede invitar a las partes a contar cómo creen que esta experiencia les servirá para evitar y asumir conflictos en el futuro. Este ejercicio posibilita que verbalicen y logren visualizar el trabajo realizado y la utilidad que les puede brindar en su vida cotidiana.

A la vez, tomando en cuenta la petición de confidencialidad de lo dialogado en el espacio, se invita a los y las participantes a compartir con sus compañeros y compañeras de curso el conflicto solucionado (lo que sea pertinente relatar: se sugiere que sea lo referente a la vivencia del proceso), lo que evitará rumores que puedan entorpecer la convivencia.

Cabe mencionar que la duración del proceso de mediación dependerá de las condiciones con que las partes están enfrentando el conflicto. En consecuencia, llegar a un acuerdo a través de la mediación podría implicar varias sesiones si el mediador o mediadora así lo requieren.

## PASO 7. Seguimiento al acuerdo

Es importante que al cabo de un tiempo prudencial, el mediador o mediadora cite a las partes para evaluar el cumplimiento de lo acordado y revisar los acuerdos y dificultades que han tenido.



***Soy un gestor de paz y me comprometo a ser creativo, aprender y crecer como persona, en cada proceso de resolución de conflicto.***



## Acta de mediación

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

FECHA: \_\_\_\_\_

LUGAR: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL CONFLICTO: \_\_\_\_\_

CONVOCANTE: \_\_\_\_\_

GRADO ESCOLAR: \_\_\_\_\_

CONVOCADO: \_\_\_\_\_

GRADO ESCOLAR: \_\_\_\_\_

MEDIADOR: \_\_\_\_\_

RESUMEN DEL CONFLICTO: \_\_\_\_\_

ACUERDO ESCOLAR: \_\_\_\_\_

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

\_\_\_\_\_  
MEDIADOR

*Nos comprometemos a mantener la confidencial de la información conocida; y a difundir los conocimientos y aprendizajes adquiridos en la experiencia.*



## Evaluación de la experiencia de mediación

QUE OCASIONO EL CONFLICTO: \_\_\_\_\_

COMO SE HA MANEJADO: \_\_\_\_\_

SE HAN INVOLUCRADO OTRAS PERSONAS: \_\_\_\_\_

LOS TERCEROS INVOLUCRADOS COMO HAN ACTUADO: \_\_\_\_\_

HAN EXPLORADO OTRAS VÍAS COMO EL ARREGLO DIRECTO: \_\_\_\_\_

QUE LOS LLEVO A BUSCAR LA MEDIACIÓN: \_\_\_\_\_

QUE APRENDIÓ CADA PARTE DEL PROCESO DE MEDIACIÓN: \_\_\_\_\_

COMO MANEJO LA MEDIACIÓN: \_\_\_\_\_

QUE LA DIFICULTÓ: \_\_\_\_\_

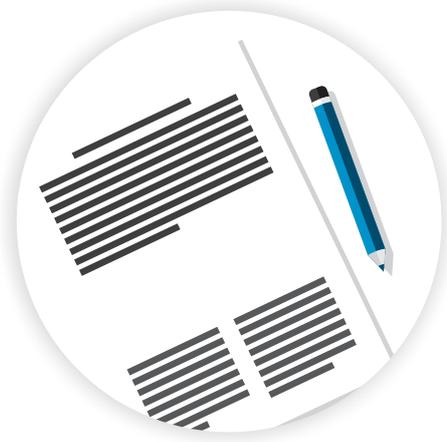
SE LLEGO A ACUERDOS: \_\_\_\_\_

QUE APRENDIÓ EL MEDIADOR: \_\_\_\_\_

## Organización del equipo de mediación

### Implicaciones organizativas (I)

- Creación de un **grupo de trabajo** que se encargue de la mediación.
- Reservar en los horarios **horas complementarias** para la reunión del equipo y las mediaciones.
- Elaboración de **materiales** de trabajo:
  - *Adecuación de los documentos institucionales a los procesos de mediación.*
  - *Documentos para la gestión.*
  - *Formación y difusión en la comunidad educativa.*
- Creación de **protocolos** según el tipo de conflicto.
- Consultar el manual de convivencia de la institución educativa.





## Organización del equipo de mediación Implicaciones organizativas (II)

- Realizar sesiones de **formación**.
- Efectuar **campañas de difusión**.
- Necesita un **espacio** físico.
- Demanda un **seguimiento y evaluación**.
- Requiere **dinamizarlo** y avalarlo.
- Precisa **integrarlo en el centro** y sentar sus bases para su continuidad.

### • Bibliografía

Arles Nova, José. *La Mediación comunitaria, fundamento para el ejercicio de la convivencia y la integración social*. 2006 (documento)

*Formación y desarrollo humano, un proyecto para jóvenes: resolución de conflictos*. Departamento de comunicaciones de Comfenalco. 2006

Ghiso, Alfredo, y Piedad Ortega, *Grupos de aula, conflictos y normas*. (proyecto de investigación) Funlam Medellín 2003.

Sandoval Guzmán, Betty. *Programa Escuelas de convivencia familiar y comunitaria*. Editorial Códice Ltda, Bogotá marzo de 2007.

*Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución*, Informe del Secretario General de la ONU, 2012.

Jorge de Prada de Prado Y José Aurelio López Gil- *proyecto armonía*. España  
*La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar*  
GUÍA DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL  
I.E.S MARÍA GALIANA- ESPAÑA



## “Hagamos las paces desde la escuela” No al acoso escolar

### Nos proponemos

- Reflexionar sobre las situaciones de acoso escolar, su tipificación, sus diferencias y construir colectivamente estrategias de prevención e intervención.
- Hacer de la práctica de los derechos humanos y de las competencias ciudadanas un modo de vida.

### Aprender haciendo...juntos

- En qué se diferencian el conflicto escolar y el acoso escolar ?
- Cómo es la dinámica y la lógica de funcionamiento de algunos sistemas de poder que se institucionalizan en la vida escolar para atentar contra la dignidad de los otros y otras?
- Será que conociendo esas lógicas de funcionamiento del acoso escolar es más fácil diseñar estrategias para prevenirlo o qué otras fuerzas actúan para perdurar en dichas prácticas?

### Partimos de nuestro conocimiento

Analiza una situación de acoso escolar que hayas vivido como victimario:

- ¿Qué hiciste, qué te llevo hacerlo, cómo te sentiste, cómo crees que se sintió tu víctima, sentiste apoyo de otros para la agresión, como lo resolviste?
- Comparte con otros compañeros tu experiencia y que aprendizajes y los compromisos que asumes.



***Soy un gestor de paz y no hago ni permito  
que en mi entorno se haga acoso o maltrato a otra persona.***



- Analiza una situación de acoso que hayas sufrido:
- ¿Cómo te sentiste, que consecuencias generó en tu vida, qué cambios hubo, cómo lo enfrentaste, quiénes te ayudaron en el proceso para superarlo; qué aprendizajes te dejó la experiencia?
- Comparte con tus compañeros tu historia.

Analiza una situación de acoso, en donde fuiste un espectador u observador:

- ¿Cómo te sentiste, cómo actuaste, reaccionaste o sólo miraste como maltrataban a otro, qué aprendizajes tienes de esta situación vivida?

## La fuerza de los conceptos o ideas (la iluminación teórica)

*Me comprometo a no hacer bullying y a no permitir que se lo hagan a otro ser humano*

**EL ACOSO ESCOLAR O BULLYING** es una conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento, amenaza o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico por uno o varios pares con quienes mantiene una relación de poder. (artículo 2 de la Ley 1620 de 2013)

**Ciberbullying o ciberacoso escolar** es la forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

Estas situaciones de maltrato se pueden dar entre niños y niñas o entre adolescentes o entre estos y docentes o directivos y ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

El bullying o acoso escolar, es una de las situaciones más duras con las que se pueden encontrar los adolescentes o un niño o niña en la escuela. Se trata de una forma de tortura en la que un chico o chica o un grupo de ellos someten a maltrato a un compañero. Cualquier forma de maltrato físico, psicológico o verbal que se ejerce sobre un escolar durante un tiempo prolongado está considerado como bullying. Acoso escolar (intimidación, bullying o matoneo).



No se puede ser indiferente frente a la agresión que sufre otra persona, hay que reaccionar y hacer algo NO PERMITIR EL MALTRATO y finalmente te invitamos a **“Tratar a los demás como quieres que te traten a ti ”**

## Nuevos saberes y nuevas prácticas...los acuerdos para la convivencia

- Invita a tus compañeros a realizar una campaña que ponga fin al acoso escolar, utiliza toda la capacidad para ser creativos en la forma cómo se da el mensaje, utiliza todos los medios a tu alcance o que generen más impacto entre los jóvenes; por ej: redes sociales blog, periódicos murales, canciones, disertaciones; ingéniate para decir no más al acoso escolar.

**La regla de oro**  
Solo hago a otros lo que quiero que me hagan...



***Mi compromiso es ser un gestor de paz.***



Consúltanos en las redes sociales :

Facebook : FUNDACION AMOR POR MEDELLIN Y POR ANTIOQUIA

QUIERO A MEDELLIN

Web <https://www.fundacionamorpomedellin.org>

link video clip cartilla de urbanidad :

[http://www.youtube.com/watch?v=m66UmqbvUNU&feature=youtu.be.](http://www.youtube.com/watch?v=m66UmqbvUNU&feature=youtu.be)

link de la canción de quiero a Medellín : <http://www.youtube.com/watch?v=vHjODATMxjY>

email [amormedellin@gmail.com](mailto:amormedellin@gmail.com)

tel 3111307 - cel 3006162717

## APRENDIENDO A MEDIAR CONFLICTOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

videos

1. Torrego: Mediación en centros educativos. 1/3 <https://youtu.be/M29IVbp7Eal>
2. Torrego: Mediación en centros educativos. 2/3 <https://youtu.be/jDjkM2VuUfo>
3. Torrego: Mediación en centros educativos. 3/3 <https://youtu.be/hIBIAwzYidw>
4. Mediación Asociativa En La Escuela Maestro Rafael Lobo [https://youtu.be/xuc8-O2\\_hRA](https://youtu.be/xuc8-O2_hRA)
5. Normas a seguir para la buena convivencia escolar <http://youtu.be/l1swTby5zUw>
6. Mediación de Conflictos: El cuento de los 5 principios... <http://youtu.be/3cOcr4UKnRg>
7. teoría del conflicto <http://youtu.be/3cOcr4UKnRg>
8. Clase Teoría del Conflicto 07-10-13 [http://youtu.be/\\_v9GLbQy03s](http://youtu.be/_v9GLbQy03s)
9. El conflicto <http://youtu.be/wNfzltW5QVQ>
10. Conflicto análisis y diagnostico <http://youtu.be/lmzpKVX37gk>
11. Resolución de conflictos el puente <http://youtu.be/ZgaidCmzfHk>

Material de consulta para la formación de mediadores

libros recomendados :

1. Mediación de conflictos en instituciones educativas: Juan Carlos Torrego Seijo (Coord.) - Google Libros  
[https://books.google.com.co/books?id=nnvg7k1XnwgC&pg=PA7&hl=es&source=gbs\\_selected\\_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=nnvg7k1XnwgC&pg=PA7&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false)
2. La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar .coordinador Juan carlos Torrego Seijo y otros autores .editorial Narcesa S.A de ediciones de Madrid .
3. La convivencia y disciplina en la escuela . Juan Carlos Torrego S y Juan Manuel Moreno.
4. Aprendizaje Cooperativo en las aulas : Juan Carlos Torrego S y Andres Negro y otros
5. Comunicación no violenta un lenguaje de vida de Marshall B Rosenberg -
6. La democracia como proyecto de vida . Autores varios .Publicación de la Fundacion Amor por Medellín y por Antioquia



## Soy un gestor de paz y **ME COMPROMETO**

**1**

Me comprometo a respetar la vida y a que mis manos y mi boca nunca serán utilizados para lastimar a otros.

**2**

Me comprometo a ser honesto y ético en mis actuaciones y a no utilizar indebidamente los recursos públicos.

**3**

Me comprometo a respetar los derechos de los demás y nunca abusar en el ejercicio de los míos.

**4**

Me comprometo a respetar, cumplir y acatar las normas y a las autoridades.

**5**

Me comprometo a solucionar los problemas pacíficamente.

**6**

Me comprometo a respetar las ideas, creencias y costumbres de los demás.

**7**

Me comprometo a tratar a los demás sin discriminación, ni por razón del sexo, raza, religión o situación económica.

**8**

Me comprometo a tratar a los demás como me gustaría que me trataran.

**9**

Me comprometo a hacer de los valores cívicos: el respeto, la libertad, la igualdad, la justicia social, la solidaridad y el pluralismo una vivencia diaria.

**10**

Me comprometo a darle buen uso a los espacios de mi ciudad.

**11**

Me comprometo a cuidar el medio ambiente, amar la naturaleza y a velar por mantener un ambiente sano.

**12**

Me comprometo a ser un constructor de paz y hacer que mi país sea más tolerante



FUNDACIÓN  
AMOR POR MEDELLÍN Y POR ANTIOQUIA



Alcaldía de Medellín



# MIS COMPROMISOS ambientales

Hagamos las **Paces**

**1** Cuido la tierra que nos da refugio y alimento. **Es nuestra casa común.**

Clasifico, reciclo y promuevo la disposición adecuada de los residuos. **Jamás contaminao.**

**3** **Evito ruido** que contamine y perjudique la salud.

**4** **Uso en forma racional los recursos naturales.**

**5** **Cuido las zonas verdes:** parques, y jardines, para que donde vivo, sea un sitio sano y agradable.

**6** **Protejo, conservo y siembro árboles.** Cuido los bosques y prevengo los incendios forestales.

**7** Preservo y mantengo limpios los humedales, ríos, quebradas y mares. **El agua es fundamental para la vida.**

**8** **Evito la contaminación del aire,** necesario para una vida sana.

**9** **Protejo y conservo la flora y fauna silvestre** y no comercio con ella.

La protección y defensa de un ambiente sano, **son mis compromisos de vida.**



FUNDACIÓN  
AMOR POR MEDELLÍN Y POR ANTIOQUIA

